



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 42 De Jueves, 9 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500620180013301	Apelación Auto	Adriana Hernandez Rojas	Servicios Postales Nacionales	08/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Rad Interno 73.085 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Esta Sala. Corrase Traslado A Las Partes Por El Término Común De Cinco (5) Días Para Alegar. Vencido El Mismo Regrésese El Proceso Al Despacho	Claudia Maria Fandiño De Muñiz
08001310501020190022201	Apelación Auto	Angel Enrique Jaramillo Campo	Almacenes Exito S.A.	08/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Radicado Interno: 73.087, Auto Admite Apelación De Auto Y Corre Traslado A Las Partes Para Alegar.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 9 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

5c73f1dc-ded8-4a8d-bb47-51da6431bae0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 42 De Jueves, 9 De Marzo De 2023



Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 9 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

5c73f1dc-ded8-4a8d-bb47-51da6431bae0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 42 De Jueves, 9 De Marzo De 2023



08001310501220160049601	Apelación Sentencia	Ana Sofia Ballesteros Medera	Universidad Libre De Barranquilla	08/03/2023	Auto Concede - Rad. 61.762-A: Primero: Conceder El Recurso Extraordinario De Casación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante Contra La Sentencia Proferida Por Esta Sala De Decisión En Fecha Cinco (05) De Febrero De Dos Mil Veintiuno (2.021), Dentro Del Proceso Instaurado Por Ana Sofia Ballesteros Madera Contra Universidad Libre Seccional Barranquilla, Conforme Lo Motivado.Segundo: Remítase A Través Del Gestor Documental El Expediente A La H. Corte Suprema De Justicia Para Lo De Su Cargo.	Rozelly Edith Paternostro Herrera
-------------------------	------------------------	---------------------------------	--------------------------------------	------------	--	--------------------------------------

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 9 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

5c73f1dc-ded8-4a8d-bb47-51da6431bae0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 42 De Jueves, 9 De Marzo De 2023



Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 9 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

5c73f1dc-ded8-4a8d-bb47-51da6431bae0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 42 De Jueves, 9 De Marzo De 2023



08001310500920140044401	Apelación Sentencia	Diego Salazar Giraldo	Geotech Solutions S.A	08/03/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 56.249 Obedece Y Cumple	Diego Guillermo Anaya Gonzalez
08001310500820050061801	Apelación Sentencia	Edwin Becerra Tafur	Ecopetrol S.A., Naviera Fluvial Colombiana S.A.	08/03/2023	Auto Pone En Conocimiento - Rad: 63565 -A Auto Comunica Aplazamiento Y Solicita Copia De Audiencias A Juzgado De Origen. Despacho Dra. Villalba	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
08001310501420190031901	Apelación Sentencia	Martha Cecilia Logreira Bolívar	Alcaldia Municipal De Tubara Del Atlantico	08/03/2023	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Rad. 71.990 Auto Declara Nulidad Del Proceso A Partir Del Auto Admisorio	Rozelly Edith Paternostro Herrera
08001310500320170008501	Apelación Sentencia	Milagro Polo Gonzales	Electricaribe S.A	07/03/2023	Auto Decide - 72008 Admite Y Corre Traslado	Maria Olga Henao Delgado
08001310501520210040801	Apelación Sentencia	Nelly Guerrero Mosquera	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Administradora	08/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Rad Interno 73.086 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 9 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

5c73f1dc-ded8-4a8d-bb47-51da6431bae0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 42 De Jueves, 9 De Marzo De 2023



Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 9 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

5c73f1dc-ded8-4a8d-bb47-51da6431bae0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 42 De Jueves, 9 De Marzo De 2023

Colombiana De
Pensiones
(Colpensiones), Skandia

Le Correspondió Por
Reparto A Esta Sala Y,
Admítanse Los Recursos
De Apelación Interpuestos
Por Las Demandadas
Colpensiones Y Skandia
S.A. Contra La Sentencia
De Primera Instancia. Al No
Haber Pruebas Que
Practicar, Y Por Economía
Procesal, Se Dispone
Correr Traslado A Las
Partes Por El Término De
Cinco (5) Días Para Alegar
Por Escrito Cada Una,
Iniciando Con La Parte
Apelante O Favor De Quien
Se Surte La Consulta.
Vencido Este Término,
Comenzará Igual Término
Para La Contraparte Y
Demás Sujetos Procesales,
Si Los Hubiere, Conforme

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 9 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

5c73f1dc-ded8-4a8d-bb47-51da6431bae0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 42 De Jueves, 9 De Marzo De 2023



Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 9 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

5c73f1dc-ded8-4a8d-bb47-51da6431bae0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 42 De Jueves, 9 De Marzo De 2023

					A Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Artículo 13 De La Ley 2213 De 13 De Junio De 2022	
08001310501420180021401	Apelación Sentencia	Pedro Moreno Arroyave	Secretaria Distrital De Hacienda, Direccion Distrital De Liquidaciones Del Distrito De Barranquilla	08/03/2023	Auto Concede - Rad. 71.487-A: Primero: Conceder El Recurso Extraordinario De Casación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante Contra La Sentencia Proferida Por Esta Sala De Decisión En Fecha Nueve (09) De Diciembre De Dos Mil Veintidós (2.022), Dentro Del Proceso Instaurado Por Pedro Humberto Moreno Arroyabe Contra Direccion Distrital De Liquidaciones Y Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla, Conforme Lo	Rozelly Edith Paternostro Herrera

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 9 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

5c73f1dc-ded8-4a8d-bb47-51da6431bae0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 42 De Jueves, 9 De Marzo De 2023



Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 9 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

5c73f1dc-ded8-4a8d-bb47-51da6431bae0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 42 De Jueves, 9 De Marzo De 2023

					Motivado.Segundo: Remítase A Través Del Gestor Documental El Expediente A La H. Corte Suprema De Justicia Para Lo De Su Cargo.	
08001310501320100089701	Ordinario	Pompilio Nunman Noguera Cuesta	Edificio Los Cypresses	08/03/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Rad Rad 48726-A Auto Liquida Costas- Despacho Dra. Villalba	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 9 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

5c73f1dc-ded8-4a8d-bb47-51da6431bae0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 42 De Jueves, 9 De Marzo De 2023



Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 9 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

5c73f1dc-ded8-4a8d-bb47-51da6431bae0